### **INFORME MONITOR**

### 0. INFORMACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título	Grado en Educación Primaria		
Año de implantación	2009		
¿Existe previsión de extinción del título?	NO		
Año de seguimiento	2014		
Enlace web al título	Desde la Facultad: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado</a> Desde el portal general de la UEx: <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/grados</a>		
Nombre del responsable del título	José Luis Gurría Gascón		
E-mail del responsable del título	vicedoc@unex.es		
Nombre del representante legal del título	José Luis Gurría Gascón		
E-mail del representante legal del título	vicedoc@unex.es		
Nombre del solicitante	José Luis Gurría Gascón		
E-mail del solicitante	vicedoc@unex.es		

### **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

#### 1.1.1. El perfil de ingreso y criterios de admisión

#### Enlace web:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado

#### **PERFIL DE INGRESO**

#### Respecto a los conocimientos previos:

- Imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas). Los maestros y maestras se convierten en modelos lingüísticos de referencia para el alumnado, y transmiten sus emociones ante estas materias.
- Dominar técnicas de estudio personal, que doten de autonomía en el aprendizaje personal y le permitan afrontar las diferentes propuestas formativas que conforman el título.
- Poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato.
- Ser capaz de realizar razonamientos abstractos.

#### Respecto a las cualidades personales:

- Tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo.
- Facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-.
- Dominio de la expresión oral.
- Poseer la suficiente madurez psico-afectiva para asumir la tutela de menores en formación.
- Capacidad para poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa.
- Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.

#### En cuanto a sus intereses:

- Debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado.
- Con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la educación.

#### CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para acceder al Grado en Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales y haber obtenido plaza en el correspondiente proceso de preinscripción, donde las peticiones se ordenan por el nivel del expediente de ingreso alegado.

Así, existen las siguiente vías, marcadas por la legislación vigente:

- 1. Provenir de Bachillerato, tras haber superado las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)
  - El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad..
  - El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- 2. Poseer un Título de Técnico Superior correspondiente a las enseñanzas de Formación Profesional.
  - Según la familia profesional desde la que se accede hay un cuadro de reconocimientos aprobado conjuntamente con la Facultad de Formación del Profesorado.
- 3. Estudiantes que acceden por Pruebas de Mayores (de 25, 40 o 45 años).
- 4. Procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la

anterior.

- 5. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial:
  - o Título de Grado conforme a las enseñanzas adaptadas al EEES.
  - Título de Diplomado, Licenciado, o equivalente, correspondientes a las anteriores ordenaciones de las enseñanzas universitarias.
- 6. Estudiantes que, habiendo comenzado las enseñanzas universitarias en otro país no han terminado sus estudios: pueden conitnuar sus estudios en una Universidad española siempre que se convalide un mínimo de 30 créditos de los estudios universitarios extranjeros con los de Grado que se pretende continuar.

Estas formas de acceso se encuentran recogidas en la página del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado

De especial interés, dentro de esa página, son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad

#### 1.1.2. Las competencias del título

#### Enlace web:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado

#### Contenido:

#### **COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### **COMPETENCIAS GENERALES**

- CG1 Conocer las áreas curriculares de la Educación primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CG2 Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG3 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- CG4 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CG5 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- CG6 Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG7 Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

- CG8 Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- CG9 Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- CG10 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- CG11 Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- CG12 Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

#### **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**

- CT1 Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT1.1 Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- CT1.2 Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito, según el nivel B1, en una o más lenguas extranjeras, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- CT1.3 Utilizar las nuevas tecnologías de la información como instrumento de trabajo intelectual y como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
- CT1.4 Manejar y usar habilidades sociales e interpersonales en las relaciones con otras personas y trabajar en grupos multidisciplinares de forma cooperativa.
- CT2 Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT2.1 Saber aplicar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT2.2 Utilizar de forma eficiente un conjunto de recursos, técnicas y estrategias de aprendizaje que garanticen un aprendizaje autónomo, responsable y continuo a lo largo de toda la vida.
- CT2.3 Actualizar el conocimiento en el ámbito socioeducativo mediante la investigación y saber analizar las tendencias de futuro.
- CT2.4 Mantener una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.
- CT3 Adquirir y manifestar un compromiso ético en su configuración como profesional, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.
- CT3.1 Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales.
- CT3.2 Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos del Hombre.
- CT3.3 Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.
- CT3.4 Ser conscientes del derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y aplicar medidas orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida, política, económica, cultural y social.
- CT3.5 Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.
- CT3.6 Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

#### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE1 Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- CE2 Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
- CE3 Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
- CE4 Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
- CE5 Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.
- CE6 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
- CE7 Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
- CE8 Conocer los fundamentos de la educación primaria.
- CE9 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- CE10 Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

- CE11 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CE12 Abordar y resolver problemas de disciplina.
- CE13 Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
- CE14 Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
- CE15 Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
- CE16 Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
- CE17 Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- CE18 Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro, atendiendo a criterios de gestión de calidad.
- CE19 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
- CE20 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- CE21 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
- CE22 Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- CE23 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
- CE24 Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familia, estilos de vida y educación en el contexto familiar.
- CE25 Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
- CE26 Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
- CE27 Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
- CE28 Valorar las ciencias como un hecho cultural.
- CE29 Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- CE30 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (Ciencias Experimentales).
- CE31 Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
- CE32 Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
- CE33 Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
- CE34 Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
- CE35 Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
- CE36 Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
- CE37 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Ciencias Sociales).
- CE38 Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
- CE39 Conocer el currículo escolar de matemáticas.
- CE40 Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
- CE41 Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
- CE42 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Matemáticas).
- CE43 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
- CE44 Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- CE45 Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CE46 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
- CE47 Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.
- CE48 Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CE49 Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
- CE50 Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
- CE51 Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
- CE52 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Lenguas).
- CE53 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
- CE54 Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
- CE55 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
- CE56 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Educación musical, plástica y visual).
- CE57 Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
- CE58 Conocer el currículo escolar de la educación física.
- CE59 Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades físicas y deportivas dentro y fuera de la escuela.
- CE60 Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las

competencias correspondientes en los estudiantes (Educación física).

- CE61 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE62 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CE63 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- CE64 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE65 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CE66 Participar en las propuestas de mejoras en los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en un centro.
- CE67 Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- CE68 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

#### COMPETENCIAS DEL MÓDULO DE INTENSIFICACIÓN

C81: Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.

C82: Adquirir plena competencia comunicativa así como de un buen conocimiento lingüístico fonético, fonológico, gramatical y pragmático) y socio-cultural de la lengua extranjera que se imparte.

C83: Planificar lo que va a ser enseñado y evaluado, así como de seleccionar, concebir y elaborar estrategias de enseñanza, tipos de actividades y materiales de clase.

C84: Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral suficiente en la nueva lengua por parte de todos los estudiantes, estableciendo planes individuales para aquellos estudiantes que así lo necesiten.

C85: Colaborar, diseñar y, en su caso, tutorizar actividades de intercambio cultural con residentes de otros países, mostrando habilidades de gestión de estos procesos, incluidos los programas locales, autonómicos, nacionales e internacionales de intercambio de alumnado y profesorado

C86: Conocer los contenidos de la Educación física en Primaria y las estrategias metodológicas necesarias para poder enseñarlos al alumnado de esta etapa, conforme a las orientaciones didácticas reflejadas en la ley educativa.

C87: Diseñar, desarrollar y evaluar cualquier aspecto del currículo de Educación física en Primaria adaptándolo a las circunstancias de cada contexto.

C88: Valorar el papel del docente en Educación física como parte de un equipo educativo responsable de que el alumnado del centro escolar alcance los objetivos de la Etapa de Primaria.

C90: Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades específicas de apoyo educativo, siendo capaz de asesorar tanto a los padres como a otros docentes.

C91: Describir, comprender y explicar los principales trastornos de la infancia y adolescencia, a la luz de un desarrollo saludable.

C92: Detectar e identificar los problemas emocionales, comunicativos, cognitivos, conductuales y sociales más frecuentes en el ámbito escolar, teniendo en cuenta diferencias individuales.

C93: Fundamentar los principales sistemas de intervención de los trastornos infantojuveniles, teniendo como referencia principal la prevención y promoción de la salud.

C94: Acometer directamente o en colaboración con el resto del profesorado, la planificación, el desarrollo y la evaluación de una respuesta educativa de calidad para el alumnado con necesidades educativas especiales/específicas, que estén asociadas a condiciones personales o sociales y cualquiera de los contextos en los que pudiera estar escolarizado.

C95: Promover el desarrollo y el aprendizaje a lo largo de los períodos de la Ed. Primaria así como colaborar en el diseño de adaptaciones.

C96: Buscar información de recursos existentes en la comunidad que puedan actuar como apoyos indirectos a la tarea educativa.

C97: Evaluar los planes de trabajo individualizados, introduciendo ajustes progresivos en los objetivos de la intervención, en la adecuación de los métodos, las pautas a seguir.

C98: Conocer las especificidades de los sistemas de comunicación oral y escrito.

C99: Conocer los fundamentos psicológicos, sociales, y lingüísticos de la diversidad de las diferentes necesidades educativas especiales relacionadas con las dificultades de la comunicación y el lenguaje.

C100: Conocer, elaborar y seleccionar las técnicas de exploración y diagnóstico de los trastornos de la audición y el lenguaje.

C101: Dominar métodos, procedimientos y técnicas didácticas que permitan desarrollar la competencia comunicativa del alumnado con dificultades en la audición y el lenguaje.

C102: Asesorar y apoyar al equipo educativo respecto al alumnado que presenta problemas de comunicación y lenguaje, junto con la coordinación con los distintos miembros de la comunidad escolar, para un correcto seguimiento de dicho alumnado.

C103: Analizar y valorar los diversos componentes del Currículo de la Educación Musical en las etapas de infantil, primaria y secundaria para ser capaces de aplicarlos correctamente en la práctica educativa.

C104: Conocer y valorar la importancia de la Expresión musical a lo largo del desarrollo psicoevolutivo del niño y adolescente

C105: Conocer la Música histórica, el Folklore y la danza, y respetar las diversas manifestaciones musicales presentes en el entorno y en los medios de comunicación, mediante la audición, estudio e interpretación de las mismas, obteniendo criterios propios de valoración.

C106: Adquirir las capacidades necesarias para poder elaborar ideas musicales mediante el uso de la voz, de los instrumentos, de la audición, con el fin de enriquecer las posibilidades de expresión.

C107: Comprender y utilizar adecuadamente los elementos del Lenguaje musical, como medio de representación, expresión y conocimiento de ideas musicales y su aplicación didáctica.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA MATERIA DE RELIGIÓN:

- R1: Reflexión y diálogo acerca de la existencia de una trascendencia y su vivencia en el hecho religioso.
- R2: Razonar la respuesta que las religiones y humanismos han dado a la cuestión sobre el hombre y el sentido de su vida, y la respuesta que da la fe católica.
- R3: Conocimiento sistemático del hecho religioso en las diversas culturas, así como su influencia social, ética y cultural.
- R4: Conocimiento y respeto de las religiones de otras culturas.
- R5: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Religión).

# 1.1.3. La normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos)

#### Enlace Web:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado

La normativa académica del título contempla tres posibilidades:

- a) Permanencia: se refiere a las condiciones en las que se accede por primera vez a la Universidad, las condiciones para permanecer en ella.
  - Normativa (aprobada en 2010):
     <a href="http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf">http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf</a>
  - Instrucciones de desarrollo de los procedimientos (actualizado a 8-7-2014):
     <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/copy\_of">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/copy\_of</a>
     Permanencia2010 DesarrolloNormativo201307 V4 ConAnexos9dejulio2014.pdf
- b) Reconocimiento y transferencia de créditos: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de asignaturas (básicas, disciplinares o prácticas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx: http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf
- c) Reconocimiento de créditos por otras actividades: se refiere a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx <a href="http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf">http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf</a>

Otras normativas que también afectan al Título, como la de "Simultaneidad", la de "Prácticas externas", el "Traslado de Expedientes", etc. puede consultarse en:

http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas\_generales

# 1.1.4. La documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)

Enlace web:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g40

Contenido de ese enlace:

• Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC):

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/

#### BOE:

Resolución de 2 de febrero de 2010, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Educación Primaria. <a href="http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/08/pdfs/BOE-A-2010-3859.pdf">http://www.boe.es/boe/dias/2010/03/08/pdfs/BOE-A-2010-3859.pdf</a>

Memoria del título:

Tenemos dos memorias que se complementan: de 2009 y de 2013. Ver archivos adjuntos en .pdf: (ANEXO 1 y ANEXO 2)

- Informe de verificación ANECA
- Acuerdo consejo de universidades
- Decreto de implantación del título:

Resolución de 13 de noviembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

https://www.boe.es/boe/dias/2010/01/05/pdfs/BOE-A-2010-201.pdf

Plazas de nuevo ingreso:

340 Plazas ofertadas en 2009-10, 2010-11 y 2011-12. 280 Plazas ofertadas en 2012-13, 2013-14 y 2014-15.

Nota de corte:

En 2013-14 General: 5,03

Mayores de 25 años: 5,600

Mayores de 45: 5 Titulados: 5,360

• Créditos Formación Básica: 60

• Créditos Obligatorias: 102

Créditos Optativas: 24

Créditos Prácticas Externas: 48

Créditos TF Estudios: 6Créditos totales: 240Duración: 4 años

Histórico notas de corte en los cursos: 2012-13 2011-12 2010-11

(Nota: aún no están disponibles los datos del curso 2014-15 en los obines)

Curso 2012-13:

General: 5,0

Mayores de 25 años: 5,0

Mayores de 45: --Titulados: 6,985

Curso 2011-12:

General: 5,0

Mayores de 25 años: 5,0 Mayores de 45: 6,750 Titulados: 6,988

Curso 2010-11:

General: 5,0

Mayores de 25 años: 5,075

Mayores de 45: -- Titulados: 5,0

• Modalidad de enseñanza: Presencial.

#### 1.1.5. El despliegue del Plan de Estudios - Las Guías Docentes

La estructura de los títulos de Grado de Maestros cumple la ORDEN ECI/3854/2007 de 27 de Diciembre (BOE 29/12/07) por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta Orden establece tres módulos:

- Formación Básica (100 ECTS que se han ampliado a 102 para que pueda ser múltiplo de 6 según las directrices UEx);
- Didáctico-Disciplinar (60 ECTS)
- Practicum/Trabajo de Grado (54 ECTS). Este último módulo se distribuye del siguiente modo: 48
  ECTS para Practicum y 6 ECTS para el Trabajo de Grado.

Hasta completar los 240 créditos ECTS que conforman los títulos de grado de maestros, restan 24 ECTS que corresponden a las asignaturas optativas. Así mismo se han incorporado las sugerencias aportadas por la Administración Educativa (Junta de Extremadura) en el ejercicio de su tarea de gestión y gobierno del sistema educativo extremeño.

Indicar el enlace web:

Hay dos enlaces, uno que proporciona información genérica, dando una visión global del título:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado

y otro más específico que proporciona información sobre las asignaturas:

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/programas-asignaturas/Grados/grado-de-primaria

# 1.1.6. Comentarios (Indicar otro tipo de información: contraseñas, otro enlace, texto explicativo, documentos adjuntos, etc.)

La Comisión de Calidad de la Titulación dispone de un espacio de coordinación en el Campus Virtual de la UEx, donde., de modo restringido, los miembros de la Comisión pueden consultar la documentación oficial, las actas extensas, etc. del título.

#### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

# 1.2.1. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

El alumnado puede acceder, desde antes de matricularse, a la información disponible en la web de la Facultad: la organización del Plan de Estudios y los Programas de las Asignaturas, que según el art 3.1. de la Normativa de Evaluación de la UEx deben estar disponibles "con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico". (enlace a la Normativa: <a href="http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvalua cionrefundida2014.pdf">http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvalua cionrefundida2014.pdf</a>

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/programas-asignaturas/Grados/grado-de-primaria

Además, en el Primer Curso está previsto en el horario oficial una hora destinada al Plan de Acción Tutorial, abierta al alumnado de cualquier grupo de Grado de Maestro, que se viene desarrollando desde la implantación de la Titulación en 2009-10. En dicho Plan se les explica, entre otras muchas informaciones de

interés, la estructura del Plan de Estudios, la tipología de asignaturas en función de su coeficiente de parte práctica, la normativa de reconocimiento, de permanencia, el sistema de convocatorias, etc.

Por su parte, la UEx publica con carácter general, diversas estadísticas e indicadores universitarios en:

http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

#### 1.3.1. La definición y revisión de los objetivos de calidad.

El objeto del SGIC implantado en el centro es indicar la estructura, los procedimientos y mecanismos que la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura establece para conseguir la implantación y desarrollo de un Sistema de Garantía Interna de Calidad según las directrices del programa AUDIT.

Este manual es de aplicación a todos los programas de grado y postgrado que se impartan en el centro, y afectará a todo el personal implicado en la elaboración y desarrollo del programa formativo (profesorado, personal investigador, alumnos y personal de administración y servicios).

Durante el curso 2012-2013 los grados que se imparten en la Facultad de Educación (Grado en Educación Primaria y Grado en Educación Infantil) fueron sometidos a un proceso de revisión importante para su mejora y adaptación la normativa de la Universidad de Extremadura. Este proceso se llevó a cabo de forma conjunta con la Facultad de Formación del Profesorado donde se imparten los mismos grados. De esta forma se unificó la tipología de las asignaturas en estos grados para todos los centros de la UEX donde se imparten. Del mismo modo, se modificó la temporalidad de las prácticas externas en el último curso con el objetivo de hacerlas más provechosas para los alumnos.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad

# 1.3.2. Participación de los grupos interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) en la valoración, el análisis y la mejora del título.

La Facultad de Educación, al implantar su SGIC, ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en los mismos, con especial atención a los estudiantes. Por grupo de interés se entiende toda aquella persona, grupo o institución que tiene interés en el centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos.

El análisis de sus necesidades y expectativas, son el punto de partida para el establecimiento de su SGIC, visible no sólo en el interior del centro, sino, sobre todo, ante los grupos de interés externos al mismo.

La Comisión de Calidad del Centro y la Comisión de Calidad del Título se reúnen de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.

# 1.3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas y su implantación.

El SIGC tiene establecidos y protocolizados los procesos de recogida de información y emisión de informes de resultados necesarios para la toma de decisiones. Existen procedimientos regulares de recogida de información y procedimientos abiertos para recoger quejas y sugerencias, que son tenidas en cuenta en la medida de lo posible.

Sin embargo, sería necesario proceder a una actualización del SGIC para cubrir las evidencias que no se encuentran adecuadamente recogidas.

El SGIC implantado en la Facultad de Educación dispone de los procedimientos adecuados para recoger la información necesaria sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA). La información relativa al grado de satisfacción de los profesores y el PAS,

aún es insuficiente debido a la escasa participación en el Programa PRESTO.

Por otra parte, desde la C.C.C y C.C.T se está llevando a cabo un estudio del grado de satisfacción con el título en general para detectar las debilidades en la implantación del mismo y proponer acciones de mejora.

Estos datos nos marca una meta muy clara, la necesidad de difundir la cultura de la calidad entre todo el profesorado, PAS y estudiantes implicados en la titulación, con la intención última de conseguir una mejora de todos los aspectos recogidos en los procedimientos anteriores.

#### LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF

### **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

## 2.4.1. Listado de Personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento

Este aparado está hecho en base a listados oficiales de la Universidad de Extremadura (UEx) suministrados por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) y por la Oficina de Convergencia Europea. Se ha escogido el año 2012-2013 pues fue el primero donde se impartieron los 4 cursos del título. Se adjuntan un listado detallado que muestran categoría profesional, número de créditos impartidos, curso y asignatura durante el curso 2012-2013. También se adjunta una tabla resumen para el mismo curso. Del mismo modo se adjunta un listado del profesorado adscrito a la Facultad de Educación, se incluyen en él todos los profesores del centro que imparten docencia en los distintos títulos que se imparten en el mismo.

El profesorado participante en el Grado en Educación Primaria reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo. Se dispone de un numeroso y cualificado grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad. El 61,03% de los créditos impartidos en 2012-2013 lo fueron por profesores de carácter funcionario. Las categorías profesores que imparten un mayor número de créditos en el título fueron las de profesor titular de universidad (29,58%) y profesor titular de escuela universitaria (25,35%). Al contrario las categorías universitarias que imparten menos créditos en el Grado en Educación Pirmaria, fueron profesor ayudante (0,47%) y catedrático de escuela universitaria (0,94%).

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd

Uno de los aspectos más novedosos y claves que introduce la adaptación al EEES es la obligación de garantizar la calidad de los procesos de aprendizaje y, para ello, es necesario evaluar periódicamente la actividad docente del profesorado. A tal fin el Consejo de Gobierno de la UEx acordó en abril de 2007 participar en el Programa DOCENTIA de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), en base al cual se diseñó el Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Extremadura. Su finalidad es ser la principal fuente para obtener información acerca de la situación de la docencia en la UEx, las recomendaciones para la mejora y el reconocimiento de las buenas prácticas docentes.

#### LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF

List\_prof\_primaria\_2012-2013: Tabla de los créditos impartidos, asignaturas y categoría profesional del profesorado en el Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación durante el curso 2012-2013 (ANEXO 3)

Resumen\_porcentaje\_creditos\_segun\_categoria\_prof\_primaria: Tabla resumen del porcentaje de créditos impartidos por cada categoría profesional en el Grado de Educación Primaria de la Facultad de Educación durante el curso 2012-2013 (ANEXO 10)

Profesores de la Facultad de Educación: Detalle de todo el profesorado asociado a la Facultad de Educación. (ANEXO 4)

# CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

2.5.1. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Personal de Administración y Servicios (PAS)

Este título no cuenta de forma específica con personal de administración y servicios propio, es único para toda la Facultad de Educación. La Secretaria Administrativa cuenta con una Administradora de Centro y cinco personas más. Del mismo modo en la dirección del centro trabaja un administrativo que realiza las funciones de Secretaria del Decano.

Hay un Coordinador de Servicios para el centro, 7 personas en la Conserjería, un técnico especialista en medios audiovisuales y otro en Informática.

Ligados a los departamentos hay dos Técnicos Especialistas en Laboratorio y una Unidad de Apoyo a los Departamentos con dos administrativos.

Se adjunta un listado detallado del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación (ANEXO 6)

En centro cuenta con una Biblioteca especializada en Educación donde trabajan 3 personas y que está integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UEX. <a href="http://biblioteca.unex.es/informacion-general/horarios/73-bibliotecas/11-biblioteca-facultad-de-educacion.html">http://biblioteca.unex.es/informacion-general/horarios/73-bibliotecas/11-biblioteca-facultad-de-educacion.html</a>

La formación y actualización del personal de apoyo está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada del PAS. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd

Espacios y equipamientos (ANEXO 5)

Los edificios de que dispone la Facultad de Educación de Badajoz datan de 1988. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus alrededores.

Aulas. Cada una tiene distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, cañón, ordenador, televisión y vídeo- Dvd). Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente.

Seminarios. En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad media para unas 15-20 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros.

Laboratorios. El centro dispone de aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores para los alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. En la Facultad de Educación existe también un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los alumnos También se dispone de laboratorio de idiomas.

Los futuros profesores pueden llevar cabo prácticas de laboratorio que le serán útiles en labor profesional. Muchas de las actividades de seminarios de las asignaturas se realizan en estos espacios. En la Facultad de Educación hay Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Laboratorio de Biología, Laboratorio de Tecnología, Laboratorio de Ciencias Sociales y Laboratorio de Audición y Lenguaje

También existe un gimnasio totalmente equipado para realización de distintas actividades físicas. Del mismo modo el centro se encuentra a menos de 100 metros de las instalaciones deportivas de la universidad lo que ofrece a los alumnos a una serie de espacios necesarios para la práctica deportiva (campo de futbol, campo de rugby, pista de tenis, pista de padel, cancha de baloncesto,..)

Dispone también la Facultad de Educación de un aula de música y otra de plástica.

Hay servicios disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles.

Biblioteca-sala de estudios. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio.

Reprografía. Da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.

Cafetería. Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

Se adjunta un listado con todos los espacios y equipamientos de la Facultad de Educación. Actualmente se está procediendo a digitalizar más aulas y espacios siendo mucho mayor el número de pizarras digitales

#### Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. <a href="http://campusvirtual.unex.es/portal/">http://campusvirtual.unex.es/portal/</a>. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)

Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)

Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)

Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEX) y el proyecto EDUROAM, se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.

# 2.5.2. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas obligatorias, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Incluir enlace web/intranet, o en su caso, archivos adjuntos.

#### LISTADO DE DOCUMENTOS ADJUNTOS EN PDF

Pas Educación: Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación (ANEXO 6)

Recursos\_equipamientos\_facultad\_educacion: listado con todos los espacios y equipamientos de la Facultad de Educación (ANEXO 5)

### **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

#### 3.3.1. Estudiantes de nuevo ingreso por cursos

Las enseñanzas del Grado de Educación Primaria en la Facultad de Educación corresponden a la modalidad PRESENCIAL.

Curso 2009-10:

Plazas ofertadas: 340

Matriculados en Primer Curso: 304

Porcentaje: 89,41%

Curso 2010-11:

Plazas ofertadas: 340

Matriculados en Primer Curso: 331

Porcentaje: 97,35%

Curso 2011-12:

Plazas ofertadas: 340

Matriculados en Primer Curso: 315

Porcentaje: 92,65%

Curso 2012-13:

Plazas ofertadas: 280

Matriculados en Primer Curso: 275

Porcentaje: 98,21%

Curso 2013-14:

Plazas ofertadas: 280

Matriculados en Primer Curso: 279

Porcentaje: 99,64%

#### 3.3.2. Tasa de rendimiento por asignaturas y cursos

La tasa de rendimiento general del Grado en Educación Primaria (OBIN\_RA-002)ha sido, desde su implantación, la que sigue:

Curso: 2009-10:

Créditos matriculados: 18.312,00 Créditos aprobados: 15.390,00

Porcentaje: 84,04 %

Curso: 2010-11:

Créditos matriculados: 38.004,00

Créditos aprobados: 30.402,00

Porcentaje: 80,00 % Curso: 2011-12:

Créditos matriculados: 50,390,00 Créditos aprobados: 44.604,00

Porcentaje: 82,01 %

Curso: 2012-13:

Créditos matriculados: 68.430,00 Créditos aprobados: 56.628,00

Porcentaje: 82,75 %

Para consultar la tasa por asignatura y curso véase el archivo ajunto en .pdf:

ANEXO 9 Rendimiento por asignaturas y curso

ANEXO 8 Porcentaje aprobados X asignaturas.

#### 3.1.3. Tasa de abandono

La primera Tasa de Abandono (OBIN\_RA-001) del título corresponde al curso 2013-14:

Curso 2013-14:

Nº de Abandonos: 37

Cohorte de Nuevo Ingreso: 305

Porcentaje: 12,13 %

#### 3.1.4. Tasa de graduación

La primera Tasa de Graduación (OBIN\_RA-004) del título corresponde al curso 2013-

14:

Número de alumnos Graduados: 143

Cohorte de alumnos de nuevo ingreso: 305

Porcentaje: 46,89 %

### 3.1.5. Tasa de eficiencia por asignaturas y grupos

La primera Tasa de Eficiencia (OBIN\_RA-006) corresponde al curso 2012-13:

Número de alumnos Graduados: 123 Nº de Créditos requeridos: 480,00

Nº de Créditos matriculados: 30.600,00

Porcentaje: 96,32 %

ANEXO 8 Porcentaje aprobados X asignaturas.	ANEXO 9 Rendimiento por asignaturas y curso						
	ANEXO 8 Porcentaje aprobados X asignaturas.						